



**L@S EJIDATARI@S DEL POTRERO PRESENTAN QUEJA ANTE COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DE ZACATECAS, POR VIOLACIÓN Y
ABUSOS DE AUTORIDAD**

Zacatecas, Zac., 23 de octubre de 2018

Este martes, l@s ejidatari@s del Potrero se presentaron ante la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, la C. María de la Luz Domínguez Campos, para presentarle formalmente la **QUEJA** en contra del Gobierno Municipal de Jiménez del Teul, de la Policía del Estado de Zacatecas, de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Zacatecas, además de otros operadores del gobierno que resulten responsables, por los actos de abuso de autoridad y violación a los derechos agrarios y humanos cometidos contra ejidatari@s, así como de l@s poblador@s y visitantes que se encontraban en Ejido El Potrero, durante el preámbulo y el proceso del desarrollo de la asamblea ejidal convocada de forma normal por el comisariado, para tratar asuntos de interés interno.

En dicha queja exponen los hechos de abusos y violaciones realizados por las autoridades mencionadas, ocurridas en el Ejido El Potrero el pasado 14 de octubre, antes y durante el desarrollo de la Asamblea ejidal, la cual fue concertada en segunda convocatoria, sin ningún antecedente de actos de tensión, presión o inseguridad, que pusiera en riesgo a los participantes y que al final, los operadores del gobierno municipal, estatal y federal, usaran como pretexto para presentarse con la fuerza pública estatal, quienes en conjunto asumieron el control y el desarrollo de la asamblea agraria, aun sin estar anunciados en el orden del día de la convocatoria.

Su presencia y el operativo policiaco transgredió tanto la ley agraria, como la ley interna del ejido en el procedimiento de su asamblea, así como también, su incursión ilegal en tierras de propiedad colectiva, provocaron incertidumbre, miedo, y violencia contra las y los ciudadanos de El Potrero.

En su queja narraron la llegada de *“aproximadamente 20 camionetas de la Policía Estatal con aproximadamente 100 elementos de la policía estatal para obstruir y controlar el paso de los presentes, a través de colocar una cerca metálica entorno al perímetro del Salón Ejidal, la cual fue custodiada por los policías”*. La queja se desarrolla en tres hechos cronológicos: **1.** Entrada a la Asamblea. **2.** Desarrollo de la Asamblea y **3.** Hechos ocurridos a fuera del salón ejidal, durante y después de la asamblea. Cada una de estas fue acompañada con material fotográfico y videográfico en donde quedan al descubierto las falsas declaraciones que el Gobierno Estatal, encabezado por el gobernador Alejandro Tello Cristerna, ha reiterado en los medios durante los últimos días.

Con esta denuncia una vez más se hace evidente que, ante la construcción de megaproyectos, tanto en México como en América Latina, los gobernantes están incurriendo de forma burda y absurda en la violación a los Derechos Humanos, siempre intentando justificarse con un falso discurso en donde resaltan el interés público y colectivo, con el cual pretenden el despojo de las tierras ejidales que este modelo impone.

Somos testig@s del inicio de una fuerte articulación de resistencia y rechazo, que cada vez se consolida con la consigna el territorio, la dignidad y la vida.

#NOALAPRESAMILPIILLAS

¡No Queremos Presa! ¡No Queremos Dinero! ¡Queremos Agua. Queremos Vida!

RED MEXICANA DE AFECTAD@S POR LA MINERÍA